



BANCO CRÉDITO LOCAL

COMUNICADO

Una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones y cumplimentados los trámites oportunos, hoy, día 18 de junio de 1999 se ha otorgado la escritura de fusión de Dexia Banco Local, S.A. mediante absorción por Banco de Crédito Local de España, S.A. en cumplimiento de los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas celebradas el pasado día 4 de mayo de 1999.

Este hito culmina el proceso como consecuencia del acuerdo entre Argentaria y Dexia para la toma de una participación por este último del 40% del Banco de Crédito Local.